



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



# Informe de resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 UNGRD

30 de julio de 2018

Oficina Asesora de Planeación e Información



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA

## UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INFORME 2018 AUDIENCIA PÚBLICA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres presenta a continuación los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cuyo propósito fue dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía y demás participantes, frente a las acciones efectuadas por la UNGRD durante la vigencia 2017 a julio de 2018, en relación con los temas priorizados en la Estrategia de RdC 2018. El evento fue celebrado el 11 de julio de 2018 por los directivos de la entidad, donde se ejecutó a cabalidad la agenda prevista.

### 1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 1.1 Fecha y lugar de realización

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD llevó a cabo el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 11 de julio de 2018, en las instalaciones de la Unidad, Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 Piso 2. El evento se desarrolló en horario de 8:30 a 12:00m de acuerdo con la convocatoria publicada a través de diferentes medios.

#### 1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

La UNGRD presentó a los ciudadanos, entidades estatales y organizaciones sociales los resultados de la gestión de la Unidad durante toda la vigencia del 2017, así como la gestión a julio de 2018 y un balance General de todo el periodo de gobierno 2011-2018.

#### 1.3 Responsables de la Rendición de Cuentas

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de Dr. Carlos Iván Márquez Pérez-Director General UNGRD, Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General UNGRD; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora de Conocimiento del Riesgo; Dr. Ivan Hernando Caicedo, Subdirector de Reducción del Riesgo; Dra. Lina M. Dorado, Subdirectora para el Manejo de Desastres (E), Dr. Benjamin Collante Jefe Oficina Asesora Jurídica; Dra. Margarita Arias, Jefe oficina Asesora de Comunicaciones (E); Dra. Eliana María Grandas T. Jefe Oficina Asesora de Planeación; Dra. Luz Amanda Pulido, Coordinadora Plan todos Somos Pazcífico. Dr. German A. Moreno, Jefe de la Oficina de Control Interno.

## 1.4 Presentación temática de la Rendición de Cuentas

- a. Programas y resultados gestión 2017 de la UNGRD –  
Balance General  
Obras civiles de emergencia  
Recuperación Mocoa, Corinto y Huila
- b. Subdirección Conocimiento del riesgo  
Identificación y caracterización de escenarios de riesgo  
Análisis y evaluación del Riesgo  
Monitoreo y seguimiento del riesgo  
Comunicación del Riesgo  
Desarrollo de documentos técnicos
- c. Subdirección Reducción del Riesgo –  
Asistencia Técnica  
Tour de la Prevención- semana de la reducción  
Intervención correctiva: mitigación del riesgo  
Intervención ante la vulnerabilidad  
Protección Financiera
- d. Subdirección Manejo de Desastres  
Preparación para la respuesta a emergencias y para la recuperación:  
Principales acciones de preparación para la respuesta  
Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias  
Ejecución para la respuesta a emergencias:  
Cierre de temporada seca y fenómeno de El Niño  
Atención temporada de lluvias vigencia 2017  
Temporada de huracanes  
Apoyo emergencias Internacionales
- e. Proyectos Estratégicos  
Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
Plan Todos Somos PAZcífico
- f. Cooperación Internacional en la Gestión del Riesgo de Desastres
- g. Gestión Institucional
- h. Defensa Jurídica
- i. Gestión de Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes 2016
- j. Informe de la Oficina de Control Interno.

## 2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad Nacional a través del equipo interno de apoyo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, conformado mediante Resolución Número 198 del 01 de marzo de 2017, se definieron las fases previas a la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los niveles de responsabilidad de información de la gestión, los mecanismos y los responsables de llevar a cabo el despliegue de la audiencia pública de rendición de cuentas.

La convocatoria pública a la ciudadanía, se realizó a través de diferentes medios, desde el 01 de junio del 2018, generando un espacio específico en el micrositio de transparencia, donde se publica lo relacionado con la Estrategia de Rendición de Cuentas a la ciudadanía 2018.

### 2.1 Documentación

La información de la Rendición de Cuentas se dispuso en el link <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Audiencia-Publica-2018.aspx>, al cual se puede acceder a los siguientes ítems:

- Informe de Gestión vigencia 2017
- Presentación - Audiencia Pública Rendición de Cuentas
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2018
- Link directo a estados financieros y Plan de Acción.

Igualmente en la página web de la entidad <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>, se tiene acceso directo a la siguiente documentación:

- Informes de Control Interno
- Estados Financieros
- Planes de Acción
- Plan Estratégico
- Plan de Desarrollo Administrativo
- Proyectos de Inversión

### 2.2 Inscripciones

Con el propósito de garantizar la mayor participación de la ciudadanía, entidades, entes de control, entre otros, la UNGRD, publicó en su página Web la convocatoria pública previo a la realización del evento. Igualmente, se establecieron diferentes mecanismos de inscripción como: inscripción por página web, invitación directa a través de correo electrónico, invitación telefónica, correo electrónico y redes sociales (Facebook y Twitter). Finalmente, se dispuso un link permanente de inscripciones y de formulación de preguntas.

## Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Si desea asistir personalmente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se realizará el 11 de Julio de 2018 a las 9 a.m. en las instalaciones de la UNGRD en Bogotá (Avenida calle 26 # 92 - 32 Edificio Gold 4 - piso 2) envíenos sus datos:

\*Obligatorio



### Formulario de inscripción:

Nombre \*

Tu respuesta

Documento de Identidad \*

Tu respuesta

Correo Electrónico \*

Tu respuesta

Ciudadano / Entidad \*

Particular

Entidad

Entidad a la que representa

Tu respuesta

Marque los temas que le gustaría que fueran tratados en la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas de la UNGRD

Ejecución Presupuestal

Cumplimiento de metas

Gestión en el marco de la misión-Programas y resultados

Austeridad del Gasto

Otro: \_\_\_\_\_

ENVIAR

## 2.3 Cronograma Propuesto

### Etapa de prestación:

- **25 de enero de 2018:** Diagnóstico para formular la Estrategia de Rendición de Cuentas del 2018 con base en la evaluación de la estrategia del 2017.
- **19 de enero de 2018:** Estrategia de Rendición de Cuentas del 2018, donde se planificó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2018.
- **10 de mayo de 2018:** Definición preliminar de agenda y temas por tratar durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2018.
- **20 de junio de 2018:** Propuesta del contenido de Informe Técnico de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018, publicado en página Web.
- **01 de julio de 2017:** Presentación Audiencia Pública RdC 2018 V1, publicada en página web.

### Etapa de consolidación:

- **01 de junio de 2018:** Publicación de convocatoria página Web y redes sociales.
- **01 al 20 de junio de 2018:** Consolidación de documento técnico y de presentación por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información.
- **28 de junio de 2018:** Propuesta de agenda y temas definitivos a tratar en la audiencia pública.
- **20 de junio de 2018:** Revisión de Informe Técnico-Presentación.
- **11 de julio de 2018:** Presentación Audiencia Pública RdC Rendición Cuentas 2018, publicada en página web.

### Etapa de inscripción:

- **01 de junio a 11 de julio de 2018:** Se habilitaron las Inscripciones al evento de Audiencia Pública mediante formulario Web.
- **01 de junio de 2018:** Se habilitó formulario web para recepción de preguntas de la ciudadanía.
- **01 de junio a 11 de julio de 2018:** Actualización en perfil de Facebook invitando a efectuar preguntas en la página web.
- **10 de junio de 2018:** Envío de tarjetas de invitación para participación en la Audiencia Pública de RdC UNGRD.
- **01 al 10 de julio de 2018:** Confirmación de asistentes a través de línea telefónica.
- **A partir del 23 de junio de 2018:** Divulgación interna de la realización del evento de Audiencia Pública. Salvapantallas equipos UNGRD, reuniones internas.

## Etapa de realización del evento:

### Audiencia pública de Rendición de Cuentas

- **Fecha:** 11 de julio de 2018
- **Lugar:** instalaciones UNGRD (Av. Calle 26 # 92-32 Edif. Gold 4 Piso 2)
- **Hora:** 8:30 a.m – 12:00 m.
- **Inscripción:** 01 de junio al 11 de julio de 2018.

### Etapa de seguimiento y evaluación:

- **11 al 30 de julio de 2018:** Consolidación del informe de resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- **12 al 15 de de julio de 2018:** Tabulación de datos encuesta de satisfacción del evento.
- **30 de julio de 2018:** Publicación del informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018.

## 3. PUBLICACIONES EN PÁGINA WEB

En cumplimiento de las acciones establecidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en al marco de la ejecución del evento público de rendición de cuentas, la agenda temática, el formulario de inscripción para el evento, así como el informe de la rendición de cuentas fueron publicados en la página, como se presenta a continuación:

Igualmente, se publicó en página web el formulario para que la ciudadanía y público en general determinara los temas que les gustaría que se trataran en la audiencia.

## 4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Con el objetivo de ampliar la participación de la ciudadanía, entidades del SNGRD, entes de control y demás partes interesadas, la Entidad estableció diferentes mecanismos de participación descritos a continuación:

### 4.1 Presencial

El evento de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2017 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se realizó en Bogotá - Avenida calle 26 # 92 – 32 Edificio Gold 4 – piso 2.





*Apertura – Audiencia rendición de Cuentas 2018*



*Asistentes – Audiencia rendición de Cuentas 2018*



## 4.2 Vía telefónica

Con el propósito de facilitar la participación de la ciudadanía en aquellos lugares donde se dificulta el acceso a internet, la UNGRD habilitó la línea gratuita 0180001132 00 y la extensión 837 del conmutador de la Entidad (571) 552 96 96.

## 4.3 Correo electrónico

La UNGRD habilitó el correo electrónico [participacionciudadana@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:participacionciudadana@gestiondelriesgo.gov.co), con el fin de atender las dudas, peticiones o sugerencias respecto del proceso de Rendición de Cuentas.

## 4.4 Chat interactivo

En el portal de la página Web fue habilitado el chat de la Entidad, donde la comunidad tuvo la oportunidad de enviar sus inquietudes en tiempo real, con el propósito de recibir respuesta por parte de los responsables de la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UNGRD.

## 4.5 Redes sociales

La cuenta oficial de Facebook de la UNGRD se habilitó para la participación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Igualmente, la cuenta de Twitter de la UNGRD se implementó para contestar las preguntas o dudas correspondientes antes, durante y después del evento de Rendición de Cuentas a través del HT #RendiciónUNGRD.

## 4.6 Streaming

La Audiencia Pública fue transmitida en vivo vía streaming, a través en la página web [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co) y de nuestro canal de <https://youtu.be/R7hmSiq2h7E>

# RENDICIÓN DE CUENTAS

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, en cumplimiento del mandato constitucional de transparencia, responsabilidad y eficiencia en la Gestión Pública, tiene el gusto de invitarlos a la audiencia pública de rendición de cuentas en la cual se presentará la Gestión realizada durante la vigencia 2017.

**11** de julio  
2018

**Hora:** 9:00 a.m a 12 m.

**Lugar:** Av. Calle 26 # 92-32 Edif. Gold 4 Piso 2 - Bogotá, Colombia

Para garantizar la cobertura y participación, se habilitarán los siguientes canales:

- \_ **Transmisión en vivo:** vía Streaming [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)
- \_ **Correo institucional:** [participacionciudadana@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:participacionciudadana@gestiondelriesgo.gov.co)
- \_ **Chat Interactivo:** a través de la página web [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co), parte inferior derecha "Dejar un mensaje".
- \_ **PBX:** +571 5529696 Ext: 838 - 837
- \_ **Línea de atención gratuita Nacional:** 01 8000 1132 00
- \_ **Formulario interactivo en vivo para preguntas vía Web**
- \_ **Redes sociales:** Facebook: GestionUNGRD y Twitter: @UNGRD

## 5. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de incrementar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, estableció diversos mecanismos de convocatoria y participación, a través de canales de fácil acceso, donde las partes interesadas podían transmitir apuntes y sugerencias sobre los temas del evento. Al hacer uso de los canales de participación dispuestos, los participantes recibieron los siguientes beneficios:

- Respuesta efectiva y oportuna por parte de la UNGRD, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2018.
- Establecimiento de una relación más directa con la UNGRD.
- Conocimiento de las decisiones gubernamentales en materia de Gestión del Riesgo.

### 5.1 Invitaciones mediante correo electrónico

Con el objetivo de tener una cobertura mayor en la participación de la rendición de cuentas, de las diferentes partes interesadas, se realizó un total de 2721 invitaciones directas a través de correo electrónico, distribuidas a diferentes sectores, tal y como se describe en la siguiente tabla:

No.	Clase	TOTAL
1	Coordinadores	63
2	Comité Nacional Conocimiento del Riesgo	125
3	Comité Nacional Reducción del Riesgo	17
4	Comité Nacional Manejo de Desastres	44
5	Comunidad - Peticionarios	3.196
6	Representantes de Juntas de acción comunal	38
7	Representantes del sector privado	25
8	Entes de Control	6
<b>TOTAL</b>		<b>3.514</b>

### 5.2 Convocatoria en redes sociales

A través de redes sociales Facebook y Twitter, la UNGRD invitó a la ciudadanía y a las diferentes entidades, a participar en el evento de Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas 2018, con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión de la UNGRD.

- Se actualizó la portada de la página de Facebook con la imagen de invitación a la Audiencia Pública.
- Mediante el canal Twitter de la UNGRD, se realizó la convocatoria a la Audiencia:

## 6. EVENTO

Para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, dispuso las instalaciones de la Entidad, allí se instalaron equipos que facilitaron la visualización de la información, garantizando la continuidad en la operación de todos los canales habilitados para la participación de los asistentes.

### 6.1 Espacios de interlocución con la ciudadanía

#### 6.1.1 Transmisión Vía Streaming

Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dispusieron recursos adicionales de interlocución con la ciudadanía. Es el caso de la transmisión a través de la página web de la Entidad vía Streaming, frente a la cual se registró un promedio de 28 espectadores, en el link <https://youtu.be/R7hmSiq2h7E>.



El video de la Audiencia puede ser consultado en la página web de la UNGRD.

### 6.1.2 Chat Institucional

Por su parte, el chat institucional fue dispuesto durante este espacio con el fin de ofrecer un medio adicional de interacción con los asistentes y brindar la oportunidad de realizar preguntas en el marco de los temas definidos; a través de este canal no se recibió ninguna pregunta.

### 6.1.3 Facebook durante la audiencia pública de RdC

En el ejercicio del evento público, mediante la red social Facebook de la UNGRD, se realizaron 25 publicaciones, con un total de 122 interacciones en relación a la rendición de cuentas a la ciudadanía, y más de 5000 personas alcanzadas.

	<p>Conozca las acciones realizadas por la UNGRD en el año 2017, #RendiciónDeCuentas siga la transmisión vía streaming en <a href="http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/">http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/</a></p>
	<p>Me gusta Compartir ...</p> <p>Internacionales como Perú, Chile, México y Cuba. #RendiciónDeCuentas</p> <p>Me gusta Comentar</p>



### 6.1.4 Tweets enviados durante la Audiencia

Durante la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, fueron transmitidos 20 Tweets.



### 6.1.5 Preguntas de la ciudadanía

Durante el evento se recibieron cuatro preguntas por parte de la ciudadanía, las cuales fueron contestadas durante la realización del evento de la siguiente manera:

- a. **¿Cómo actúa la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) ante los desastres o las emergencias?**

**Respuesta:**

Amparado en la Ley 1523 de 2012, el Decreto 4147 de 2011 y a la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencia – ENRE. La UNGRD, interviene en la emergencia o desastres ocurridos desde la fase de respuesta hasta la recuperación. En la primera fase da prioridad en la atención a la población damnificada y conjuntamente trabaja con las entidades operativas del



SNGRD y los sectores para optimizar la prestación de los servicios básicos tales como: Accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, alimentación, servicios públicos, seguridad y conveniencia, etc.

En cuanto a la fase de recuperación, la UNGRD vela por el cumplimiento de las actividades que se estipulan en el plan de acción específico para la recuperación – PAE, cuando la UNGRD ha intervenido en la atención de la emergencia o desastres, bajo las líneas de acción que componen a la subdirección como: Agua y Saneamiento Básico, Puentes Peatonales y Militares, Obras Civiles de Emergencia, Suministro de Horas máquina, SAT, entre otros.

**b. Es común escuchar: Los desastres los causa la naturaleza" Esta afirmación es cierta?**

**Respuesta:**

No. Lo que realmente causa los desastres es la suma de varios factores, lo primero es el desconocimiento o desinformación de la población frente al territorio que habita; lo que causa la construcción social del riesgo. Por ejemplo: habitar zonas de ronda de los ríos o lechos de quebradas "secas", construir viviendas en sitios no aptos con materiales de baja calidad, negarse a participar en los censos poblacionales, negarse a recibir información sobre el aseguramiento de viviendas en caso de desastre. Resultado: Imágenes como las que vimos en la avenida torrencial presentada en Mocoa.

El caso Mocoa es una fiel representación de la configuración social del riesgo. La cuestión es aprender a entender el riesgo para construir el camino hacia la reducción del mismo e incluso para aumentar nuestra resiliencia frente a los cambios sociales y naturales que confluyen en nuestro entorno.

**c. ¿En caso de tener conocimiento de la existencia de un riesgo de desastres a donde debo acudir?**

**Respuesta:**

Conforme lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1523 de 2012, corresponde a los Alcaldes y Gobernadores como directores del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel territorial, investidos con las competencias necesarias, adelantar las actividades pertinentes a fin de preservar la seguridad, tranquilidad y la salubridad de todos los habitantes de su jurisdicción.

De acuerdo con lo anterior, es competencia en primera instancia de los municipios gestionar el Riesgo de Desastres; los cuales cuentan con la posibilidad de implementar los componentes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, a través del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Aplica para territorios con más de 250.000 habitantes); para lo cual adicionalmente se cuenta con el apoyo subsidiario y complementario del siguiente nivel territorial ósea el departamento, y a nivel regional con entidades como las Corporaciones Autónomas Regionales de las diferentes jurisdicciones. En caso de que el problema inherente al riesgo supere estas capacidades, entran a concurrir las entidades del orden nacional de los diferentes sectores en el marco de sus competencias y su ámbito de

actuación entre las cuales está la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD.

Es importante aclarar que la UNGRD tiene como objeto dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el país, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y coordinar el funcionamiento y desarrollo del SNGRD; en ese sentido sus competencias son de dirección, coordinación, formulación, implementación, articulación y evaluación de la política pública nacional, en materia de gestión del riesgo de desastres.

De la misma forma y de manera complementaria la ley 1523 de 2012 en su artículo 2 delega la responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres en todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano. Así es que esta responsabilidad es de todos (entidades, instituciones, organizaciones, comunidades, familias, usted y yo) gestionar las condiciones de riesgo de desastres atendiendo a los principios de auto - conservación y precaución.

**d. ¿Cuáles son las herramientas o insumos con los que cuenta la UNGRD para atender los desastres o las emergencias que se presentan en el país?**

**Respuesta:**

La principal herramienta en marco normativo es la Ley 1523 de 2012 “*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*”, al igual que el Decreto 4147 de 2011 donde se encuentran estipuladas las funciones asignadas. Respecto a la parte operativa como administrativa se han creado insumos técnicos tales como: La Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencia – ENRE, Planes de acción, Procedimientos, Formatos y una Caja de Herramientas para el Manejo de Desastres que contiene Manuales y Guías de funcionamiento o Metodológicas que son base para el debido actuar durante la respuesta y/o recuperación.

Por otra parte, se tienen dos (2) sistemas que permiten identificar y caracterizar a las personas naturales o jurídicas damnificadas por los eventos naturales con el fin de determinar la magnitud de las afectaciones y brindar el apoyo que sea autorizado (RUD y ASA).

## **7. ASPECTOS EVALUADOS**


Con el propósito de conocer la opinión de la ciudadanía frente a los mecanismos, convocatoria, información suministrada y metodología implementada para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la UNGRD estableció y aplicó la encuesta de satisfacción FR-1100-DG-08. Este instrumento permitió evaluar el grado de favorabilidad que tiene la ciudadanía frente a la transparencia de la UNGRD y la ejecución del evento.

	ENCUESTA PARA LA EVALUACION DEL EVENTO PUBLICO DE RC	CÓDIGO: FR-1100-DG-08	Versión 03
	GESTIÓN GERENCIAL		

### EVENTO PUBLICO DE RENDICION DE CUENTAS

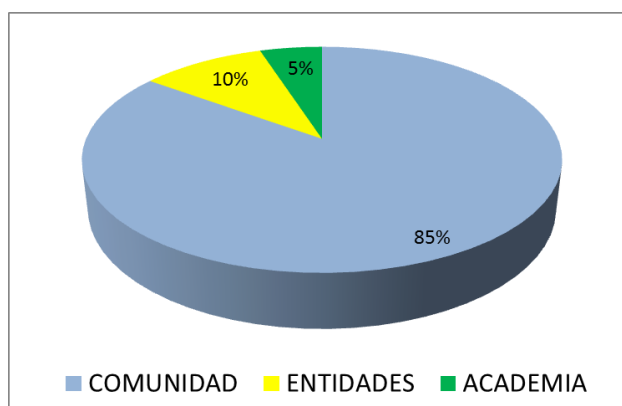
**Recomendación:** Es importante tener en cuenta que los ítems de valoración están relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas. Por favor, marque con una X, según corresponda:

- Usted participo en nombre de:  
Entidad: \_\_\_\_\_ Cuál: \_\_\_\_\_  
Ciudadano: \_\_\_\_\_  
Mail: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_
- En una escalade 0 a 5 (siendo 0 muy bajo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?  
a. Bien organizada \_\_\_\_\_  
b. Regularmente organizada \_\_\_\_\_  
c. Mal organizado \_\_\_\_\_
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:  
a. Claro \_\_\_\_\_  
b. Confusa \_\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- La oportunidad en la inscripción para participar durante el evento fue:  
a. Igual: \_\_\_\_\_  
b. Desigual: \_\_\_\_\_
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:  
a. Amplia y suficiente: \_\_\_\_\_  
b. Moderadamente amplia: \_\_\_\_\_  
c. Superficial: \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?  
a. Por aviso público: \_\_\_\_\_  
b. Prensa u otros medios de comunicación: \_\_\_\_\_  
c. A través de miembros de la comunidad: \_\_\_\_\_  
d. Boletín: \_\_\_\_\_  
e. Página Web: \_\_\_\_\_  
f. Invitación directa: \_\_\_\_\_  
g. Otro: ¿Cuál?: \_\_\_\_\_

	ENCUESTA PARA LA EVALUACION DEL EVENTO PUBLICO DE RC	CÓDIGO: FR-1100-DG-08	Versión 03
	GESTIÓN GERENCIAL		

- ¿Tuvo acceso al informe de gestión, antes de la realización del Evento Público de Rendición de Cuentas?  
Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía es:  
a. Muy importante: \_\_\_\_\_  
b. Medianamente importante: \_\_\_\_\_  
c. Poco importante: \_\_\_\_\_  
d. No es importante: \_\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?  
a. Muy importante: \_\_\_\_\_  
b. Importante: \_\_\_\_\_  
c. Sin importancia: \_\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- ¿Considera necesario que la UNGRD continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para dialogar con la ciudadanía?  
Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
- ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?  
Si: \_\_\_\_\_ ¿Cuál?: \_\_\_\_\_  
No: \_\_\_\_\_
- ¿Enumere, en orden de prioridad, cinco aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?  
1\*: \_\_\_\_\_  
2\*: \_\_\_\_\_  
3\*: \_\_\_\_\_  
4\*: \_\_\_\_\_  
5\*: \_\_\_\_\_

La encuesta fue diligenciada por el 100% de los asistentes externos al evento, dentro de los cuales 85% fue comunidad, 5% Academia y el 10% corresponde a entidades del estado.



#### a. Percepción de la ejecución de la Audiencia Pública

A la pregunta, ¿Cómo calificaría el evento público de Rendición de Cuentas realizado el día de hoy?, el 92% de los encuestados respondió que la organización del evento fue muy adecuada, y el 8% que fue adecuada. Se obtuvo un nivel de favorabilidad acorde con la planificación del evento, ya que el 0% calificó la ejecución de la Audiencia Pública con regular o malo.



b. Percepción de los asistentes frente a:

- Claridad en intervenciones: el 100% de los asistentes considero que la explicación del procedimiento para las intervenciones fue clara.
- Oportunidad en las inscripciones: el 100% de los asistentes coincidió que la oportunidad para realizar las inscripciones a participar en la Audiencia Pública de RdC fue manejado con igualdad y oportunidad.
- Claridad de temas expuestos: el 100% de los encuestados respondió que la UNGRD fue clara en los temas tratados durante el evento público.
- Por otra parte, el 89% de los asistentes tuvo acceso al informe de gestión, antes de la realización de la Audiencia. Vale la pena mencionar que el informe de gestión 2017 fue publicado en página Web desde abril de 2018.

c. Importancia de la participación de la comunidad

El 100% de los encuestados manifestó que la rendición de cuentas es muy importante, para el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía. Así mismo, el 100% considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es muy importante.

Por otra parte, el 100% de los encuestados coincidió en que la planificación y la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2018 de la UNGRD, se hizo con oportunidad, organización e igualdad en la convocatoria.

## CONCLUSIONES

- Con la realización de esta audiencia, y con las actividades evidenciadas en el informe de hoy, se continúa con la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aplicando la normatividad vigente en materia de transparencia, información, y gestión pública.
- La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptada a través de la Ley 1523 hace 6 años, en el 2012, sigue siendo el principal fundamento para gestionar el riesgo de desastres en el país, es una guía conformada por una estructura organizacional, instrumentos de planificación, mecanismos de financiación y sistemas de información para alcaldías, gobernaciones y sectores que trabajen en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2015, reconocido por Naciones Unidas como único a largo plazo alineado con los marcos internacionales, continúa siendo la principal hoja de ruta no solo de la UNGRD sino de 20 sectores que hacen parte comprometida de su ejecución. Esto entonces, brinda una meta clara hacia dónde dirigir las acciones en gestión del riesgo del país.
- Aunque en el 2017 se presentó uno de los retos más grandes en la historia de los desastres del país, la Avenida Torrencial en Mocoa, el SNGRD activó todos sus planes y protocolos de respuesta, y con una rápida atención y estabilización, ya se evidencian resultados importantes del proceso de reconstrucción. Esto como un logro del trabajo coordinado en el marco de este Sistema. El Gobierno muestra un compromiso real para continuar trabajando en la reconstrucción de Mocoa, se está ejecutando un Plan de Acción para dejar la ciudad mucho mejor de lo que se encontraba antes de la emergencia.
- La contingencia presentada en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango hace que una vez más la UNGRD y el SNGRD active sus capacidades para la implementación de medidas en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, bajo una responsabilidad del sector privado establecida en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, para el cual se cuenta con la reglamentación que refuerza la implementación de los componentes del SNGRD en función de la planificación sectorial.
- Seguimos trabajando por fortalecer las capacidades del SNGRD, es así como durante el 2017, fueron construidos y dotados dos centros logísticos, y se adquirieron insumos importantes en materia de telecomunicaciones, alojamientos temporales, agua y saneamiento. Esto, sumado a las capacidades en Búsqueda y Rescate a través de la clasificación internacional y las acreditaciones nacionales de los Equipos.
- Tuvimos también el honor de apoyar a la Presidencia de la República en la visita de su Santidad Francisco en Colombia, en donde se pusieron a prueba los mecanismos y protocolos para eventos masivos.
- Se consolidan las áreas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres con la generación de productos para la toma de decisiones, el fortalecimiento del Museo del Saber en Gestión del Riesgo y proyectos de infraestructura, que a hoy se suman a los más de 5,400 en todo el país, con una inversión superior a la destinada al Manejo de Desastres.
- De los \$12 billones de pesos invertidos en gestión del riesgo de desastres, el 65% fueron para conocimiento y reducción del riesgo y un 35% restante para manejo de desastres.

- A hoy el 100% de los departamentos han recibido asistencia técnica para fortalecer sus capacidades en planes municipales y departamentales, creación de fondos y oficinas de gestión del riesgo y ordenamiento territorial, apoyándolos así en el ejercicio de sus funciones según la Ley 1523 de 2012.
- Desarrollamos en junio de este año, en coordinación con Naciones Unidas, el evento más importante de las Américas y el Caribe, la VI Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que generó insumos muy importantes al país y a la Región, para dar cumplimiento al Marco de Sendai, el lineamiento internacional más importante en materia de Reducción del Riesgo.
- Además, seguimos adelante con el cumplimiento de nuestras actividades institucionales de acuerdo con la normatividad y criterios de calidad, mediante la obtención de la recertificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- A nivel internacional, logramos iniciar un proceso con la OCDE muy importante sobre el estudio de Gobernanza en Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de evaluar la implementación de nuestra Ley, y así analizar rutas para gestionar el riesgo de desastres efectivamente.
- Con las acciones de apoyo internacional y de cooperación, seguimos mostrando a la región y al mundo, el liderazgo en materia de gestión del riesgo compartiendo nuestras buenas prácticas.
- La comunicación, la defensa jurídica, la atención al ciudadano y la administración eficiente, siguen siendo las bases de las acciones misionales para la consecución de resultados.
- Continuamos alimentando nuestro centro de documentación y repositorio digital, para garantizar el intercambio de conocimiento en la temática de gestión del riesgo con todo tipo de público, especialmente fortaleciendo las redes académicas.
- Por otro lado, se destaca la ejecución de más del 99% de recursos asignados la entidad, lo cual representa un eficiente uso de los mismos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país.
- Este año, vemos ya el impacto de todas estas acciones que la UNGRD viene adelantando desde su creación en noviembre del 2011, un impacto positivo en más de 10 millones de personas que hoy se encuentran fuera de zonas de riesgo.
- Hoy, en periodo de empalme por cambio de Presidente de la República, estamos trabajando en sistematizar estas experiencias, para que sean identificadas y potencializadas por el nuevo gobierno, y un ejemplo de esto es el Libro “Colombia Menos Vulnerable”, un compendio de 4 tomos que nace de la necesidad de hacer historia, de dejar consignados los procesos de gobierno y política pública como evidencia, enseñanza y reflexión para las futuras generaciones.
- Con estas acciones, esperamos generar en el SNGRD y en los sectores una cultura sostenible en gestión del riesgo de desastres, que nos lleve a seguir trabajando en torno al objetivo que compartimos, construir una Colombia Menos Vulnerable con Comunidades más Resilientes.